



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

NOTA N° 99/2026

Letra : PJ

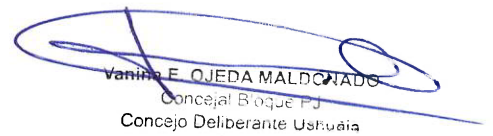
USHUAIA, 22 de Septiembre de 2026.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 SET. 2026	Hs. 11:55
Numero: 840	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen
Del Concejo Deliberante de Ushuaia	
Vice intendenta	
Gabriela MUÑIZ SICCARDI	
S	/ D:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados en la próxima sesión ordinaria, en cuanto se promueve declarar de Interés Municipal el libro "Historias de los Canoeros Fueguinos" del Sr. Luis Roberto Moreno en esta obra el autor relata sobre los orígenes del pueblo Yagan, las costumbres, la cultura y su historia.

Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

FUNDAMENTOS

La obra "Historias de los Canoeros Fueguinos", del señor Luis Roberto Moreno, abogado y analista económico, realizó una gran contribución cultural con su libro en el cual relata y da a conocer sobre uno de los pueblos originarios más importantes de Tierra del Fuego, en el cual trata temas sobre la forma de vida del pueblo Yagan hablando desde sus orígenes con su partida desde el Puente de Beringia hasta su llegada al Canal Beagle y contando desde su cultura, costumbres, estilo de vida y hasta creencias espirituales.

En el relato el escritor explica cómo era la forma de vida del pueblo Yagan, desde cómo se organizaba su territorio por sectores y las variantes en su lengua que tenía cada sector, a su vez cómo se adaptaban a la hora de vivir en el frío sin ropa y con la construcción de sus chozas, canoas y como ellos tenían la creencia en "Watauinewa" un dios que estaba presente en todo momento y en todos lados.

En la obra también se menciona y reconoce a Cristina Calderon o como le decían "Abuela Cristina" quién dedicó gran parte de su vida a preservar y difundir sobre la cultura, lengua, historias y leyendas sobre su pueblo nativo, también junto a su sobrina crearon un pequeño diccionario Yagan llamado "Yágankura". Su figura permite comprender que no se trata de un pueblo del pasado, sino de una continuidad, descendencia y palabra propia en el presente.

Asimismo, el libro retoma una parte de su otro libro "Cronicas del Silencio el Choque Entre Dos Mundos" en la cual trata temas sobre la llegada de los Británicos al Canal con su intento de expansión imperial, despliegue geopolítico, evangelización y la imposición cultural sobre el pueblo originario y a su vez el impacto que generó este hecho sobre la civilización Yagan.

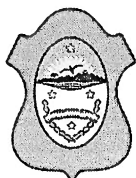
El título de la obra "Historias de los Canoeros Fueguinos" es una clara manera de reconocer e identificar al pueblo Yagan, ya que las canoas son el elemento fundamental y más representativo de la civilización Yagan, las cuales no solo funcionaban como una extensión de su hogar si no a su vez reflejando la conexión que tenían con el canal y definiendo su estilo de vida nómada y marítimo. Nombrar a los canoeros, es entonces, nombrar una forma de habitar el agua que antecede y explica a Ushuaia.

Cabe destacar el valor pedagógico y divulgativo del trabajo. Escrito en un lenguaje accesible, ordenado y respetuoso, el libro resulta una herramienta apta para estudiantes, docentes, trabajadores del turismo, guías, agentes culturales y vecinas y

///.2.

vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

///.2.

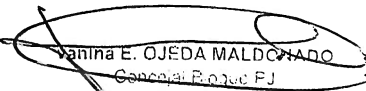
vecinos que deseen conocer la historia del territorio que habitan. En una ciudad que recibe visitantes de todo el mundo, contar con materiales locales, rigurosos y de lectura amena fortalece la calidad del relato que Ushuaia ofrece sobre sí misma y evitar reproducir versiones estereotipadas o folclorizantes de los pueblos originarios.

Del mismo modo, la obra contribuye a la construcción de memoria e identidad fueguina. Recuperar los orígenes, la lengua, la espiritualidad y la organización social del pueblo Yagan implica reparar simbólicamente siglos de silenciamiento y aportar a que las nuevas generaciones se reconozcan en una historia que comenzó mucho antes de la conformación del Estado. La memoria de los pueblos originarios no es un tema exclusivamente académico: es un componente esencial de la identidad de esta ciudad y de la convivencia democrática.

Es preciso señalar además que este tipo de producciones acompañan compromisos normativos vigentes en materia de derechos de los pueblos indígenas, en particular el reconocimiento de su preexistencia étnica y cultural previsto en el artículo 75 inciso 17 y 22 de la Constitución Nacional, así como el respeto y la valoración de su patrimonio cultural inmaterial. Declarar de Interés Municipal una obra que difunde ese patrimonio es coherente con las políticas de salvaguarda cultural que este Cuerpo viene impulsando.

Finalmente, la declaración de Interés Municipal no importa un juicio único ni definitivo sobre la historia yagán, sino el reconocimiento institucional al esfuerzo de investigación, escritura y difusión de un autor de nuestra provincia, y una invitación a que su lectura se multiplique en escuelas, bibliotecas, espacios culturales y ámbitos comunitarios de Ushuaia.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



"2026 - Año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
CONCEJALA VANINA OJEDA

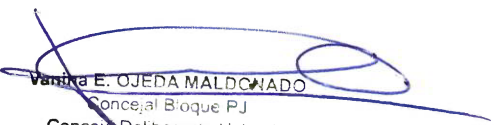
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR de Interés Municipal a la obra "Historias de los Canoeros Fueguinos" del Sr Luis Roberto Moreno obra la cual cuenta con elementos sobre los orígenes, costumbres, cultura y elementos históricos tanto del pueblo Yagan como de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2.- REMITIR copia de la presente al autor de la obra, como reconocimiento a su aporte cultural.

ARTÍCULO 3.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"